

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10091 ORDEN de 3 de marzo de 1993 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (2/93).

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º, 2, y 21, 3, del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21,3, anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 14 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—(Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 14 de enero de 1993
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Gerencia Territorial de Castellón, Gerente. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Economía y Hacienda. Centro directivo: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Provincia: Castellón. Nivel: 29. Complemento específico: 2.149.020 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Callejo González, Angel. Número de registro de personal: 67747035. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0605. Situación: Activo.

10092 ORDEN de 21 de marzo de 1993 por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (1/93).

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º, 2, y 21, 3, del Reglamento General de provisión de puestos

de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21,3, anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 30 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1993), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 21 de marzo de 1993.—(Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de diciembre de 1992
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1993)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Gerencia Territorial de Sevilla-provincia, Gerente.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Economía y Hacienda. Centro directivo: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Provincia: Sevilla. Nivel: 29. Complemento específico: 2.406.036 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Millán Campos, Santiago. Número de registro de personal: 7505247846. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0100. Situación: Activo.

10093 ORDEN de 5 de abril de 1993 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Murcia de don Ernesto Ruiz Ferrando, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 19 de abril de 1993, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Murcia, adscrita al Colegio de Murcia, don Ernesto Ruiz Ferrando.